

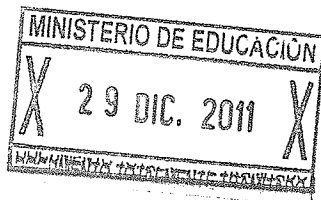
APRUEBA PROGRAMAS DE NIVELACIÓN ACADÉMICA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADAS CONFORME A LA LEY N°20.129, PARA LOS FINES QUE SE INDICA.

Solicitud N° 5803

SANTIAGO

RESOLUCION EXENTA N°7614 29/12/2011.

CONSIDERANDO



Que, la Ley N° 20.557, de 2011, de Presupuestos del Sector Público para el año 2012, en su Partida 09, Capítulo 01, Programa 30, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 200 "Becas Educación Superior", Glosa 03, consigna recursos para el financiamiento de becas de Educación Superior.

Que, la letra h) de la mencionada Glosa contempla M\$822.400.- que se destinarán al financiamiento de la beca para 1.000 estudiantes de primer año que se matriculen en programas de nivelación académica, impartidos por instituciones de educación superior acreditadas, conforme a la Ley N° 20.129, aprobados mediante resolución del Subsecretario de Educación, la cual deberá dictarse antes del 31 de diciembre de 2011.

Que, para estos efectos el Ministerio de Educación convocó a las instituciones precedentemente señaladas, a presentar propuestas de programas de nivelación académica.

Que, por todo lo anteriormente expuesto procede que esta Secretaría de Estado, dicte la Resolución que aprueba los programas de nivelación académica impartidos por Instituciones de Educación Superior acreditadas conforme a la ley N° 20.129, donde los estudiantes que cumplan los requisitos exigidos por la ley podrán hacer efectiva su beca de nivelación académica, de conformidad a lo que se establezca en el reglamento respectivo y en los convenios que suscriba el Ministerio de Educación con las instituciones cuyos programas se aprueban por el presente acto.

VISTO

Lo dispuesto en los artículos 1º, 2º y 4º de la Ley Nº 18.956 de 1990, que Reestructura el Ministerio de Educación; en la Ley Nº 20.557 de 2011, de Presupuestos del Sector Público para el año 2012, Glosa 03 de la Partida 09, Capítulo 01, Programa 30, Asignación 24.03.200, letra h) y en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébanse los programas de nivelación académica de las instituciones de educación superior acreditadas conforme a la Ley Nº 20.129, que a continuación se indican,

Nº	Código	PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADA
1	UCO1124	CIRCULO CADE: PROGRAMA PARA LA NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DE ALTO RENDIMIENTO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
2	UPO1101	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO, DE CARRERAS DE SEDE MELIPILLA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
3	UVM1102	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS Y ÉXITO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS UVM.	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR
4	UBB1111	SISTEMA DE INDUCCIÓN, ADAPTACIÓN Y VINCULACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA DE LOS ALUMNOS VULNERABLES DEL QUINTIL 1 Y 2 DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
5	UTM1112	PROGRAMA SISTÉMICO Y EVALUATIVO PARA ESTUDIANTES ACADÉMICAMENTE VULNERABLES SUSTENTADOS CON PROCESOS DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS EN PRIMER AÑO INGRESO EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
6	USA1123	UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DE ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ALTO RENDIMIENTO EN CONTEXTO, ESPECIALMENTE EN CONTEXTOS VULNERABLES.	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
7	USS1103	PROGRAMA NIVELACIÓN HABILIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN
8	FSM1124	FORTALECIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CON MÉRITO ACADÉMICO Y BAJA CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
9	PUC1114	FACILITAR LA INSERCIÓN UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES DE ALTO RENDIMIENTO ESCOLAR PROVENIENTES DE CONTEXTOS ACADÉMICAMENTE DESFAVORECIDOS, A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BÁSICAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
10	FRO1109	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN ESTUDIANTES CON POTENCIAL ACADÉMICO: AVANZANDO HACIA LA EQUIDAD EN EL APRENDIZAJE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
11	UCV1123	PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO QUE PRESENTAN ALTO RENDIMIENTO ESCOLAR Y QUE REQUIERAN APOYO ACADÉMICO Y PSICOEDUCATIVO PARA LA NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS INICIALES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

12	UCH1119	PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS ASOCIADO AL SISTEMA DE INGRESO PRIORITARIO DE EQUIDAD EDUCATIVA A LA UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE
13	UCS1104	PROGRAMA UCSH PROPEDEUTICO + BACHILLERATO 2012: ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO PARA NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS E INSERCIÓN ACADÉMICA DE NUEVOS ESTUDIANTES	UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ
14	CAB1103	PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICO Y SOCIOEMOTIVO PARA ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ANDRÉS BELLO, CASA CENTRAL TEMUCO.	CFT ANDRÉS BELLO
15	USC1121	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE ESTUDIANTES DESTACADOS, DE QUINTILES 1 Y 2, QUE INGRESAN A PRIMER AÑO A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
16	UAP1113	REFORZAMIENTO PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE NIVELACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS DE INGRESO PARA ESTUDIANTES EXITOSOS DE SECTORES VULNERABLES DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución Exenta a las Instituciones señaladas en el artículo primero y publíquese en la página www.becasycreditos.cl para conocimiento de los potenciales postulantes a la beca de nivelación académica.

"ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE"



FERNANDO ROJAS OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Distribución:

- Oficina de Partes	1
- MECESUP2	3
- División Jurídica	1
- Archivo	1
- Total	6